Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 26 de noviembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 58 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 341/2020, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 55/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM - S.B.E. I.D. N° 387.044, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
26 NOV. 2020
Firma: Hora: 11:58
Aclaración:
Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 55/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM - S.B.E. I.D. N° 387.044

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA LAB S.A.		PARASUR S.A.		DELTA TECH S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	2/4	CUMPLE	4/6	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	6/8	CUMPLE	13/15	CUMPLE	S/F	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	10	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE	5	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	12	No adjunta la DJ a nombre de la firmante de la oferta.	18/20	CUMPLE	34	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	13	CUMPLE	10	CUMPLE	71	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	10	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE	33	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES						
3.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	15/99	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	6/24	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	100/101	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	35/36	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	103	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	37	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	10	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE	27/32	CUMPLE
7. Capacidad Financiera						
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018, 2019.	149/182	CUMPLE	21/90	CUMPLE	38/69	El ER del 2019 está incompleto
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019.	149/182	CUMPLE		NO CUMPLE	72/83	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

310

378

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 55/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM - S.B.E. I.D. N° 387.044

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA LAB S.A.		PARASUR S.A.		DELTA TECH S.A.	
8. Experiencia Requerida						
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	122/147	CUMPLE	138/186	CUMPLE	84/95	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.			8	CUMPLE SIPE	33	CUMPLE
3. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondiente al objeto de la presente licitación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2017, 2018 y 2019 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del valor total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	122/147	CUMPLE	138/186	CUMPLE	84/95	CUMPLE
9. Capacidad Técnica						
a) Certificado de Calidad iso 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipos).	119/120	CUMPLE	135/137	CUMPLE	96	CUMPLE
b) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. • Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. • Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. • Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O AMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.		NO CUMPLE	128/130	La autorización del distribidor Nexsys es copia simple. El documento del fabricante cumple.	25	El documento de origen extranjero es copia simple y no posee legalización ni consularización.
c) Especificaciones técnicas ofertadas.	107/109	CUMPLE	180/191	Presentación incompleta	124/127	CUMPLE
d) Catálogo de los bienes ofertados.	111/117	CUMPLE	194	CUMPLE	116/122	CUMPLE
10. Otros criterios que la convocante requiera						
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	104	CUMPLE	17	CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

309

375

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 55/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM - S.B.E. I.D. N° 387.044

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SDA PARAGUAY S.A.		PARASOFT S.R.L.		OFFICE COMPU S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	2/4	CUMPLE	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	44/46	CUMPLE	4/8	CUMPLE	16/21	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	22/26	CUMPLE	15	CUMPLE SIPE	55/56	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	61	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE
8. DOCUMENTOS LEGALES						
3.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	59	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	54	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	17/20	CUMPLE	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE
7. Capacidad Financiera						
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018, 2019.	15	Sipe, se observa 2019, 2018	15	CUMPLE SIPE	63/85	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019.	15	Sipe, se observa 2017, 2018	15	Sipe, se observa 2017	70/79	No adjunta por 2017

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

308

374

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 55/2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM - S.B.E. I.D. N° 387.044

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SDA PARAGUAY S.A.		PARASOFT S.R.L.		OFFICE COMPU S.A.	
8. Experiencia Requerida						
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		NO CUMPLE	17/24	CUMPLE	86/125	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE SIPE
3. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondiente al objeto de la presente licitación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2017, 2018 y 2019 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del valor total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	31/43	CUMPLE	21/24	CUMPLE	86/ 125	CUMPLE
9. Capacidad Técnica						
a) Certificado de Calidad iso 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipos).		NO CUMPLE		NO CUMPLE	29/30	CUMPLE
b) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. • Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. • Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. • Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O AMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	27/30	El documento extranjero adjuntado no posee legalización ni consularización y posee fecha posterior al IEC. Tampoco se presenta autorización del fabricante al distribuidor PS LINE que autoriza a SDA a presentar oferta.	11/13	CUMPLE	22/28	CUMPLE
c) Especificaciones técnicas ofertadas.	6/7	CUMPLE	14/15	Presenta incompleta	6/9	CUMPLE
d) Catálogo de los bienes ofertados.	9/12	CUMPLE	16	CUMPLE	10/13	CUMPLE
10. Otros criterios que la convocante requiera						
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015		NO CUMPLE	10	CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

307

33